



Memoria y Balance 2024





# Índice

---

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO .....	5
LA EMPRESA, MISIÓN Y VISIÓN .....	6
MISIÓN.....	6
VISIÓN.....	6
VALORES.....	6
EQUIPO .....	7
GESTOR DE LA SOCIEDAD .....	7
RESUMEN EJECUTIVO DE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS .....	7
ESTRUCTURA Y GESTIÓN DE LA EMISIÓN .....	8
EMISIÓN Y CARACTERÍSTICAS .....	8
USO TEMPORAL DE FONDOS .....	8
INVERSIÓN Y DESARROLLO DEL PORTAFOLIO .....	9
PROCESO DE PROSPECCIÓN, INVERSIÓN EN EMPRESAS TARGET E INDICADORES DE OPERACIÓN .....	9
KINTENA S.A. (SPOTTER).....	9
ARKANOSOFT S.A. (ARKANO).....	10
ORIENTACIÓN SOBRE PERSPECTIVAS FUTURAS .....	11
FLUJO DE FONDOS PROYECTADO .....	11
ESTADOS E INDICADORES FINANCIEROS .....	13
ESTADO DE SITUACIÓN.....	13
ESTADO DE RESULTADOS.....	13
DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.....	14
RAZONES DE VARIACIONES SIGNIFICATIVAS OPERADAS EN LAS PARTIDAS DEL ACTIVO Y DEL PASIVO ...	14
EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS Y GANANCIAS EXTRAORDINARIAS Y SU ORIGEN Y DE LOS AJUSTES POR GANANCIAS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CUANDO SEAN SIGNIFICATIVOS. ....	14



CONSTITUCIÓN DE RESERVAS .....	15
RELACIÓN CON SOCIEDADES VINCULADAS, CONTROLADAS O CONTROLANTES .....	15
LAS CAUSAS, DETALLADAMENTE EXPUESTAS, POR LAS QUE SE PROPONGA EL PAGO DE DIVIDENDOS O LA DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS EN OTRA FORMA QUE EN EFECTIVO .....	15
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA MEMORIA CONFORME A LOS ARTS. 184.11 Y 184.19 DE LA RNMV .....	16
INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO .....	16
ESTRUCTURA DE PROPIEDAD .....	16
ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONTROL .....	19
<i>AUDITORÍA EXTERNA</i> .....	20
INCORPORACIONES, BAJAS O MODIFICACIONES DEL PERSONAL SUPERIOR .....	20
LA DIMISIÓN, DESTITUCIÓN O SUSTITUCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO, CON EXPRESIÓN DE LAS RAZONES QUE DIERON LUGAR A LA MISMA .....	20
RESCATES ANTICIPADOS DE LOS VALORES EMITIDOS .....	20
ATRASO EN EL PAGO DE DIVIDENDOS O CAMBIOS EN LA POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS, Y ATRASO EN EL PAGO DE AMORTIZACIONES O INTERESES DE OTROS VALORES DE OFERTA PÚBLICAS .....	21
ACTUALIZACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LOS VALORES EMITIDOS .....	21
CUALQUIER OTRO HECHO RELEVANTE, CUALQUIERA SEA SU CARÁCTER .....	21



# Carta del presidente del Directorio

---

Montevideo, 27 de marzo de 2025

**Sres. Accionistas**

**Zorzal Inversiones Tecnológicas S.A.**

En ocasión de completar el primer ejercicio económico de la compañía, es un gusto dirigirme a ustedes para presentar nuestra actividad durante el año fiscal 2024. El ejercicio estuvo marcado por hitos fundacionales importantes y de primeros logros en la ejecución de nuestro plan de negocios.

En primer lugar, la autorización por parte del Banco Central del Uruguay en marzo de 2024, del programa de emisión de acciones ordinarias de la sociedad, y la posterior suscripción e integración de la primera serie, en junio de 2024, por valor de USD 5,6 millones de dólares. Zorzal logró captar el interés de cientos de inversores minoristas a través de 14 corredores de bolsa que confiaron en nuestra propuesta. La empresa estrenó en lo que refiere a emisión de acciones, el nuevo sistema de emisión simplificada de valores diseñado por el BCU.

En segundo lugar, la compañía dio pasos importantes en la ejecución del plan de negocios trazado en el Prospecto de Emisión. Basado en un trabajo previo del Gestor Capital Oriental S.A.S, quienes visitaron más de 40 empresas, se firmaron dos cartas de intención y durante el ejercicio se concretó la primera transacción con la adquisición de una participación accionaria en Spotter (Kintena S.A.). Con posterioridad al cierre del balance, se logró también la adquisición de parte del paquete accionario de Arkanosoft S.A. Nuestro proceso de adquisiciones continúa, con una tercera empresa target con nivel de avance importante de negociación y en proceso de Due Diligence y valuación, además de conversaciones avanzadas con otros prospectos.

Zorzal Inversiones Tecnológicas S.A. tiene como objetivo canalizar el ahorro público captado por medio de la emisión de acciones hacia una oportunidad de inversión regulada, en la industria de tecnología uruguaya, cumpliendo con las normas de transparencia, información oportuna y prácticas de buen gobierno corporativo que exige la ley de Mercado de Capitales. Aspiramos a seguir creciendo nuestro portafolio conforme fue propuesto en el Prospecto de Emisión y se agradece la confianza depositada por los accionistas, los corredores de bolsa que participaron y a la Bolsa de Valores de Montevideo.

**Cr. Jaime Miller**

**Presidente del Directorio**



## La empresa, misión y visión

---

Zorzal Inversiones Tecnológicas es una sociedad anónima uruguaya que en junio de 2024 emitió su primera serie de acciones ordinarias en la Bolsa de Valores de Montevideo, por valor de USD 5,6 millones, en el marco de un Programa de emisión de acciones bajo régimen de oferta pública por hasta el equivalente a 100 millones de UI (aproximadamente USD 14,5 millones).

La empresa tiene por objeto invertir en participaciones accionarias minoritarias de empresas de tecnología locales, con condiciones preferentes para el cobro de dividendos, y mecanismos de protección establecidos en convenios de accionistas con los accionistas restantes de dichas empresas. El objetivo es conformar un portafolio de al menos 5 y hasta 12 participaciones de estas características y así ofrecer un vehículo de inversión diversificado dentro de la industria, a inversores del mercado de capitales.

Durante los últimos diez años, la industria del software en Uruguay ha experimentado un notable crecimiento. Zorzal identifica en estas empresas una oportunidad de inversión que permita generar tanto flujos de caja como valorización para sus inversores.

A la fecha de emisión de la presente Memoria, Zorzal ha concretado dos adquisiciones: en diciembre de 2024, adquirió el 14,03% de Spotter, una compañía uruguaya de proptech que desarrolla tecnología para servicios de monitoreo de seguridad, videovigilancia y portería virtual; y en marzo de 2025, adquirió el 15,3% de Arkano Software, empresa especializada en la implementación de soluciones Microsoft con presencia en América Latina y Estados Unidos. Esta última adquisición se incluye en la nota de hechos posteriores al balance del 31 de diciembre de 2024.

### Misión

Fomentar el acceso de inversores minoristas a instrumentos de renta variable en empresas uruguayas del sector tecnología brindándoles la oportunidad de invertir en una cartera diversificada de empresas que utilizan el software como base de su actividad. Conectar el ahorro público con compañías tecnológicas de alto potencial, facilitando su participación en un sector en constante crecimiento.

### Visión

Convertirse en el referente para que cualquier persona en Uruguay pueda invertir en el ecosistema de software local, en un ambiente regulado y en cumplimiento de la Ley de Mercado de Valores, facilitando el acceso a participaciones accionarias minoritarias con un alto potencial de valorización y generación de flujos de caja

### Valores

- **Transparencia:** Operar con integridad y brindar información clara y accesible a los inversores.
- **Sostenibilidad:** Promover inversiones con sólidos sistemas de gobernanza y cumplimiento, orientadas al crecimiento sostenible del sector.
- **Rigor profesional:** Analizar las oportunidades con rigor analítico y apoyados en asesores con experiencia en compraventa de empresas, así como profesionales de finanzas corporativas y expertos en el sector tecnológico



## Equipo

---

El equipo de Zorzal Inversiones Tecnológicas S.A. está compuesto por su director, el Gestor y por asesores contratados con amplia experiencia en finanzas corporativas, derecho, adquisiciones y tecnología. A continuación, se detallan los miembros clave del equipo y asesores:

- **Cr. Jaime Miller:** Socio fundador de Capital Oriental.
- **Dr. Jean-Jacques Bragard:** Socio de Capital Oriental
- **Dra. Agustina Bomio:** Socia en Capital Oriental
- **Ing. Jorge Goulou:** Socio en Think Thanks Consultora
- **Lic. Juan Ignacio Graña:** Analista senior en Capital Oriental.

Este equipo multidisciplinario aporta un análisis desde varias perspectivas asegurando una gestión eficiente y el cumplimiento de los objetivos de inversión descriptos en el Prospecto de Emisión. Se incluyen antecedentes de estos profesionales en [Zorzal Inversiones Tecnológicas - Equipo](#)

## Gestor de la sociedad

---

Con fecha 5 de junio de 2024, la Sociedad celebró un contrato de gestión con Capital Oriental S.A.S. a los efectos de que lleve a cabo todas las tareas de gestión y monitoreo requeridas para el efectivo cumplimiento de los fines de la Sociedad entre las que se incluyen:

- i. Asesorar a la Sociedad en la selección del portafolio de las potenciales inversiones, analizar la conveniencia de la inversión en dichos activos, de acuerdo con el procedimiento y parámetros mínimos indicados en el Prospecto de Emisión.
- ii. Negociar los términos y condiciones de las inversiones.
- iii. Ejercer el monitoreo y control de las inversiones realizadas, de acuerdo con los mecanismos que considere pertinentes para tal efecto.
- iv. Identificar, medir, gestionar y administrar los riesgos de la Sociedad.

## Resumen ejecutivo de los principales acontecimientos

---

Durante el 2023 la sociedad preparó una solicitud de emisión de acciones ordinarias escriturales y registro de valores ante el Banco Central del Uruguay. Dicha solicitud fue presentada el 1 de diciembre de 2023 y aprobada con fecha 13 de mayo de 2024, por comunicación N°2024/086, según se indica en el capítulo “Estructura y gestión de la emisión”.

Con fecha 28 de junio de 2024, Zorzal logró emitir su primera serie de acciones por valor de USD 5,6 millones y se convirtió así en la primera empresa en casi siete años en emitir sus acciones en la Bolsa de Valores de Montevideo (BVM), abriendo la oportunidad para la participación del público en la industria de la tecnología en Uruguay.

Se trata de la primera empresa con objeto de inversión que cotiza en Bolsa y también la primera que estrenó el mecanismo de emisión de oferta pública de acciones en régimen simplificado.

El 28 de agosto de 2024, se celebró una carta de intención con la empresa ARKANOSOFT S.A (quien opera con el nombre comercial de Arkano), iniciándose un proceso de Due Diligence con



la firma KPMG. Se recibió el informe de KPMG con fecha 6 de diciembre de 2024 y la Hoja de Términos elaborada por Capital Oriental, en la cual se recomendó proceder con la adquisición de una participación en la sociedad, procediendo el Directorio de Zorzal a aprobar la inversión.

Producto de las negociaciones con los accionistas controlantes de Arkano, y siguiendo la recomendación del Gestor, el 7 de marzo de 2025 se suscribió un contrato de compraventa de acciones y convenio de accionistas, a través del cual se adquirió un 15.30% de las acciones ordinarias de Arkano, lo cual se informa como Hecho Posterior al Balance en la Nota 15 a los Estados Contables

El 5 de setiembre de 2024, se celebró una carta de intención con la empresa KINTENA S.A (quien opera con el nombre comercial de Spotter), iniciándose un proceso de Due Diligence con la firma KPMG. Se recibió el correspondiente informe con fecha 6 de diciembre de 2024 y la Hoja de Términos elaborada por Capital Oriental, en la cual se recomendó proceder con la adquisición de una participación en la sociedad, procediendo el Directorio a aprobar la inversión.

Producto de las negociaciones con los accionistas controlantes de Spotter, y siguiendo la recomendación del Gestor, el 19 de diciembre de 2024 se suscribió un contrato de compraventa de acciones y convenio de accionistas, a través del cual se adquirió un 14.03% de las acciones ordinarias de Spotter,

Durante el ejercicio los fondos ociosos hasta la ejecución de estas transacciones fueron colocados en valores públicos tal como lo indica el Prospecto. Se invirtieron fundamentalmente en Bonos Globales 2027 USD del gobierno uruguayo, que devengan un interés del 4,375% anual.

## Estructura y gestión de la emisión

---

### Emisión y características

Con fecha 1 de diciembre de 2023, Zorzal resolvió inscribir en el Banco Central del Uruguay (BCU), y solicitar la autorización para emitir acciones ordinarias escriturales bajo un Programa de Emisión de Nuevas Acciones, mediante suscripción pública por un valor nominal de hasta UI 100.000.000 (unidades indexadas cien millones) al amparo de lo dispuesto en la Ley N° 18.627, bajo el régimen de emisión simplificada prevista en la Circular N.º 2405 dictada por el BCU.

Con fecha 13 de mayo de 2024, por comunicación N°2024/086, el BCU autorizó la emisión y fijó un plazo de 60 días para realizarla.

Con fecha 28 de junio de 2024 la Sociedad emitió 221.165.493 acciones ordinarias escriturales por valor nominal \$ 1 cada una, las que fueron inscriptas en el Registro del Mercado de Valores del BCU para ser ofrecidas públicamente en Uruguay, de dicha emisión participaron más de 14 corredores de bolsa locales, canalizando la inversión de cientos de inversores minoristas.

### Uso temporal de fondos

Tras la emisión de acciones y la recepción del capital recaudado, se procedió a la apertura de cuentas en Urraburu e Hijos Corredores de Bolsa, Víctor Paullier & Cía. Corredores de Bolsa y el Banco ITAU. El objetivo fue invertir los fondos disponibles mientras no fueran realizadas adquisiciones, buscando generar un rendimiento sobre el capital ocioso.



Como parte de la estrategia, se destinaron USD 5 millones a la adquisición de Bonos Global Uruguay 2027, con un rendimiento anual del 4,375% y pago semestral de intereses en los meses de abril y octubre.

Adicionalmente, se realizaron colocaciones en Banco ITAU y en Letras de Regulación Monetaria en pesos. La inversión en pesos se originó en que parte de la emisión se recibió en dicha moneda, por valor de \$5.000.000, y se optó por mantener estos fondos en su moneda de origen y colocarlos en Letras de Regulación Monetaria a 90 días de plazo, a tasas en el entorno del 8% en pesos uruguayos.

A medida que fue necesario fondear las cuentas bancarias para la compra de participaciones en las empresas previamente mencionadas, se efectuaron las ventas de Bonos Globales correspondientes.

## Inversión y desarrollo del portafolio

---

### Proceso de prospección, inversión en empresas target e indicadores de operación

Partiendo de la base del trabajo previo realizado por parte del Gestor durante 2023 y 2024, se mantuvieron una serie de reuniones con empresas del sector que cumplían al menos con las características mínimas definidas en el Prospecto de Emisión para poder ser elegidas.

Durante este proceso se identificaron diversas empresas, con un total de 44 empresas contactadas, de las cuales 19 mostraron interés, con tres de ellas se firmó Carta de Intención, de las cuales dos derivaron en la adquisición de parte de los respectivos paquetes accionarios, como fuera mencionado anteriormente y la tercera empresa restante se encuentra en proceso de Due Diligence.

#### Kintena S.A. (Spotter)

Spotter es una empresa uruguaya fundada en 2019, especializada en portería virtual, videovigilancia activa y monitoreo de seguridad en tiempo real. Opera un centro de monitoreo en Montevideo y ofrece sus servicios principalmente a edificios residenciales y al sector corporativo.

Su modelo de negocio se basa en la instalación de cámaras de seguridad y tecnología propietaria que incluye una aplicación, algoritmos de inteligencia artificial y tecnologías de deep learning para la detección de intrusiones y actividades sospechosas en tiempo real. Los clientes pagan un abono mensual por el servicio, con contratos de 24 meses ajustados anualmente por inflación.

El crecimiento sostenido de la empresa ha sido financiado mediante una línea de crédito bancaria, utilizada para la expansión de su base de clientes y la implementación de un modelo “full opex”, que permite a los usuarios pagar tanto por el servicio como por el equipamiento en una única cuota mensual. Su deuda financiera total al cierre de su último ejercicio se encontraba dentro del rango establecido por Zorzal en el Prospecto, para ser elegible como inversión.



El Due Diligence realizado por KPMG confirmó que Spotter posee un modelo de negocio sólido, con alto crecimiento observado y un mercado con campo para crecer. A su vez, el Ing. Jorge Goulu, asesor experto de Zorzal, validó el modelo de negocios y operativa de Spotter, destacando que el mercado, inclusive considerando la actividad de la competencia, aún está lejos de saturarse.

En este contexto, Zorzal Inversiones Tecnológicas S.A. procedió el 19 de diciembre de 2024, a la adquisición del 14,03% del capital integrado de Kintena S.A., por un monto total de USD 1.781.714, monto al cual se sumaron USD 109.800 (IVA incluido) de gastos de Due Diligence, legales, asesores y fees previamente definidos en el Prospecto de Emisión.

La operación implicó una valuación de Kintena SA USD 12,7 millones. Como parte de los términos de la adquisición, Zorzal recibirá un dividendo preferente en tanto la sociedad tenga resultados acumulados positivos.

Asimismo, se acordó una opción de compra para Zorzal adicional de las acciones de Spotter, con un plazo de ejercicio de 12 meses. Se establecieron mecanismos de control que otorgan a Zorzal IT derechos en decisiones estratégicas clave, incluyendo endeudamiento, aumento de capital y venta de activos significativos. También se pactó un período de lock-up de dos años para los accionistas clave, restringiendo la venta de sus participaciones durante este período.

En resumen, como parte de los términos particulares de la adquisición, Zorzal IT: i) recibirá un dividendo preferente, ii) posee ciertos derechos de control específicos que le permite ser parte necesaria en las decisiones estratégicas de Spotter, iii) obtiene un derecho de opción de compra de acciones por un porcentaje adicional, lo cual le permite a Zorzal IT evaluar en un lapso de un año si desea o no aumentar su participación, siendo un derecho de valor económico adicional que obtiene Zorzal IT cuya ejecución dependerá de las condiciones de mercado y del negocio particular y iv) El Personal Clave de Spotter ha ratificado su compromiso con la empresa debiendo mantenerse en su operativa por ciertos plazos establecidos.

#### Arkanosoft S.A. (Arkano)

Arkano es una empresa con más de 18 años de trayectoria en la región, especializada en la implementación de soluciones tecnológicas basadas en el ecosistema Microsoft. Con operaciones en América Latina y Estados Unidos, trabaja con compañías de sectores estratégicos como energía, finanzas, oil & gas, farmacéutica y retail. Ha sido reconocida en ocho oportunidades como Microsoft Partner of the Year, destacándose por su enfoque en la optimización de procesos y la adopción de inteligencia artificial para potenciar la transformación digital de sus clientes.

Su modelo de negocio se basa en la provisión de soluciones tecnológicas mediante la integración de Microsoft 365, Azure y Dynamics 365, combinando acompañamiento estratégico con implementación técnica. Su equipo está compuesto por más de 100 profesionales y mantiene relaciones de largo plazo con clientes corporativos, priorizando la eficiencia operativa y la evolución continua de sus servicios.

El Due Diligence realizado por KPMG, así como el informe favorable del asesor experto Jorge Goulu, confirmó que la empresa posee un modelo de negocio sólido, una muy buena reputación como partner de Microsoft y perspectivas de crecimiento favorables, derivadas de sus antecedentes en dicha plataforma.



En este contexto, tal como se indica en Nota 15 a los Estados Contables, Zorzal Inversiones Tecnológicas S.A. procedió a la adquisición del 15,30% del capital integrado de Arkano, por un monto total de USD 1.071.428, al monto anteriormente mencionado deben sumarse USD 109.800 (IVA incluido) de gastos de Due Diligence, legales, asesores y fees previamente definidos en el Prospecto de Emisión. La valuación, se encuentra dentro del rango de valuación al que llegaron los asesores.

Como parte de los términos particulares de la adquisición, Zorzal IT: i) recibirá un dividendo preferente, ii) posee ciertos derechos de control específicos que le permite ser parte necesaria en las decisiones estratégicas de Arkano, iii) obtiene un derecho de opción de compra de acciones por un porcentaje adicional, lo cual le permite a Zorzal IT evaluar en un lapso de dos años si desea o no aumentar su participación, siendo un derecho de valor económico adicional que obtiene Zorzal IT cuya ejecución dependerá de las condiciones de mercado y del negocio particular y iv) El Personal Clave de Arkano ha ratificado su compromiso con Arkano debiendo mantenerse en su operativa por ciertos plazos establecidos.

## Orientación sobre perspectivas futuras

---

Zorzal Inversiones Tecnológicas S.A. continuará consolidando su estrategia de inversión en el sector tecnológico uruguayo, priorizando la identificación y adquisición de participaciones minoritarias en empresas con alto potencial de crecimiento y generación de valor.

Para el próximo ejercicio, la Sociedad prevé:

- **Ampliación del portafolio de inversiones:** Se explorarán nuevas oportunidades de inversión en empresas target, con el objetivo de alcanzar el rango proyectado de cinco a doce empresas en cartera.
- **Gestión activa de las participaciones adquiridas:** Se buscará maximizar el retorno sobre las inversiones a través de un acompañamiento estratégico de las empresas en cartera, promoviendo la implementación de buenas prácticas de gestión y gobierno corporativo.
- **Evaluación de nuevas fuentes de financiamiento:** Se analizarán la posibilidad de aumentar el capital mediante la emisión de nuevas emisiones de acciones en el marco del Programa de Emisión, previa autorización del Banco Central del Uruguay.

En un contexto de creciente desarrollo del sector tecnológico en Uruguay, Zorzal Inversiones Tecnológicas reafirma su compromiso con la generación de valor para sus accionistas. La Sociedad continuará evaluando de manera dinámica las condiciones del mercado y ajustando su estrategia de inversión en función de la evolución del entorno económico y regulatorio.

En línea con las perspectivas futuras, se presentan las proyecciones de caja para el próximo ejercicio con el fin de proporcionar a las partes interesadas una visión detallada de los objetivos y planes de la Sociedad.

Flujo de fondos proyectado

Siguiente página.



	01/2025	02/2025	03/2025	04/2025	05/2025	06/2025	07/2025	08/2025	09/2025	10/2025	11/2025	12/2025	Totales
Emisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costo Emisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Structuring Fee	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Flujo de Emisión</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por dividendos	-	10,393	10,393	10,393	10,393	10,393	10,393	10,393	67,893	10,393	10,393	60,393	221,827
Egresos recurrentes	(3,111)	(3,111)	(16,544)	(7,675)	(3,111)	(16,544)	(15,311)	(3,311)	(16,744)	(3,311)	(3,311)	(16,744)	(108,828)
IVA Costo	(1,729)	(1,729)	(1,729)	(1,729)	(1,729)	(1,729)	(4,413)	(1,773)	(1,773)	(1,773)	(1,773)	(1,773)	(23,649)
IVA Compras (Activable)	-	(2,200)	(7,700)	(4,838)	(7,038)	(7,700)	-	-	-	-	-	-	(29,476)
IRAE	-	-	-	(45,340)	-	-	-	-	-	-	-	-	(45,340)
Anticipo de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(133,792)	(133,792)
<b>Flujo Actividades Operativas</b>	<b>(4,840)</b>	<b>3,354</b>	<b>(15,579)</b>	<b>(49,188)</b>	<b>(1,484)</b>	<b>(15,579)</b>	<b>(9,330)</b>	<b>5,310</b>	<b>49,377</b>	<b>5,310</b>	<b>5,310</b>	<b>(91,915)</b>	<b>(119,258)</b>
Compra de Bonos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de Bonos	-	-	1,587,440	-	-	1,200,000	-	-	-	-	-	-	2,787,440
Comisiones por venta de Bonos	-	-	(5,556)	-	-	(4,200)	-	-	-	-	-	-	(9,756)
Intereses por Bonos	-	-	28,938	34,725	-	11,575	-	-	-	8,475	-	-	83,713
Vencimiento Eurobonos ITAU	150,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150,000
Letras de Regulación Monetaria	2,964	-	-	-	2,889	-	-	-	2,823	-	-	-	8,677
<b>Flujo Actividades de Inversiones Temporarias</b>	<b>152,964</b>	<b>-</b>	<b>1,610,822</b>	<b>34,725</b>	<b>2,889</b>	<b>1,207,375</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,823</b>	<b>8,475</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,020,074</b>
Egresos por adquisiciones	-	-	(1,071,428)	-	-	(1,642,857)	-	-	-	-	-	-	(2,714,285)
Egresos asociados a las adquisiciones	-	(10,000)	(35,000)	(21,991)	(31,991)	(35,000)	-	-	-	-	-	-	(133,982)
Egreso por opciones de compra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Flujo Actividades de Adquisición</b>	<b>-</b>	<b>(10,000)</b>	<b>(1,106,428)</b>	<b>(21,991)</b>	<b>(31,991)</b>	<b>(1,677,857)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2,848,267)</b>
<b>Caja al Inicio</b>	<b>29,459</b>	<b>177,583</b>	<b>170,937</b>	<b>659,751</b>	<b>623,297</b>	<b>592,711</b>	<b>106,650</b>	<b>97,319</b>	<b>102,629</b>	<b>154,828</b>	<b>168,613</b>	<b>173,923</b>	<b>29,459</b>
Variación Flujo de Caja	148,124	(6,646)	488,814	(36,454)	(30,586)	(486,061)	(9,330)	5,310	52,200	13,785	5,310	(91,915)	52,549
<b>Caja al Cierre</b>	<b>177,583</b>	<b>170,937</b>	<b>659,751</b>	<b>623,297</b>	<b>592,711</b>	<b>106,650</b>	<b>97,319</b>	<b>102,629</b>	<b>154,828</b>	<b>168,613</b>	<b>173,923</b>	<b>82,008</b>	<b>82,008</b>
<b>Saldo Inicial Inversiones Temporarias</b>	<b>3,440,830</b>	<b>3,290,830</b>	<b>3,290,830</b>	<b>1,703,390</b>	<b>1,703,390</b>	<b>1,703,390</b>	<b>503,390</b>	<b>503,390</b>	<b>503,390</b>	<b>503,390</b>	<b>503,390</b>	<b>503,390</b>	<b>3,440,830</b>
Vencimiento Eurobonos	(150,000)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(150,000)
Venta Bonos	-	-	(1,587,440)	-	-	(1,200,000)	-	-	-	-	-	-	(2,787,440)
Compra Bonos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>3,290,830</b>	<b>3,290,830</b>	<b>1,703,390</b>	<b>1,703,390</b>	<b>1,703,390</b>	<b>503,390</b>	<b>503,390</b>	<b>503,390</b>	<b>503,390</b>	<b>503,390</b>	<b>503,390</b>	<b>503,390</b>	<b>503,390</b>



# Estados e Indicadores Financieros

## Estado de Situación

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	USD	USD	\$	\$
<b>Activo</b>				
<b>Activo corriente</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	292.134	-	12.873.156	-
Otros activos financieros	3.210.694	-	141.482.447	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	216	220	9.500	8.582
<b>Total de activo corriente</b>	<b>3.503.044</b>	<b>220</b>	<b>154.365.103</b>	<b>8.582</b>
<b>Activo no corriente</b>				
Inversiones en instrumentos de patrimonio	1.956.358	-	86.208.859	-
<b>Total de activo no corriente</b>	<b>1.956.358</b>	<b>-</b>	<b>86.208.859</b>	<b>-</b>
<b>Total de activo</b>	<b>5.459.402</b>	<b>220</b>	<b>240.573.962</b>	<b>8.582</b>
<b>Pasivo</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	23.314	-	1.027.327	-
Otros pasivos no financieros	43.188	-	1.903.116	-
<b>Total de pasivo corriente</b>	<b>66.502</b>	<b>-</b>	<b>2.930.443</b>	<b>-</b>
<b>Total de pasivo</b>	<b>66.502</b>	<b>-</b>	<b>2.930.443</b>	<b>-</b>
<b>Patrimonio</b>				
Aportes de propietarios	5.629.759	244	221.165.493	10.000
Ajuste por conversión	-	-	26.915.469	(473)
Primas (descuentos) de emisión	(229.076)	-	(9.033.680)	-
Ajuste por conversión	-	-	(1.060.781)	-
Otras reservas	-	-	(22.395)	(4)
Resultados acumulados	(24)	933	861	38.202
Ajuste por conversión	-	-	(1.920)	(1.802)
Resultado del ejercicio	(7.759)	(957)	(319.528)	(37.341)
<b>Total de patrimonio</b>	<b>5.392.900</b>	<b>220</b>	<b>237.643.519</b>	<b>8.582</b>
<b>Total de pasivo y patrimonio</b>	<b>5.459.402</b>	<b>220</b>	<b>240.573.962</b>	<b>8.582</b>

## Estado de Resultados

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	USD	USD	\$	\$
Gastos de administración	(69.474)	(981)	(2.912.060)	(38.267)
Resultados financieros	107.055	24	4.493.520	926
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>	<b>37.581</b>	<b>(957)</b>	<b>1.581.460</b>	<b>(37.341)</b>
Impuesto a la renta	(45.340)	-	(1.900.988)	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(7.759)</b>	<b>(957)</b>	<b>(319.528)</b>	<b>(37.341)</b>



## Distribución de utilidades

Por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 no se plantea distribución alguna de dividendos dado que la sociedad cerró el período con un resultado económico negativo de USD 7.759.

## Razones de variaciones significativas operadas en las partidas del activo y del pasivo

Las variaciones en el activo y el pasivo son las propias del comienzo de la actividad, estando aquellas que así lo justifiquen correctamente explicadas en las notas a los Estados Contables.

## Explicación de los gastos y ganancias extraordinarias y su origen y de los ajustes por ganancias y gastos de ejercicios anteriores, cuando sean significativos.

Durante el ejercicio se generó una ganancia por diferencia de cambio significativa, la cual originó un IRAE a pagar por un monto de 1.900.988 pesos uruguayos que tuvo origen en tres principales acontecimientos:

- i. **Emisión de acciones** – En el Prospecto se definió usar el tipo de cambio del día anterior al primer día de suscripción, 25 de junio de 2024, que fue de \$39,285 por dólar. Los fondos se cobraron el 1 de julio, para ese día el tipo de cambio tuvo un valor al cierre de \$39,989. Por lo tanto, los dólares a cobrar de la emisión se generó una diferencia de cambio ganada de \$3.871.946.
- ii. **Plebiscito de reforma jubilatoria 2024** – Con el fin de cubrir a la sociedad de la exposición a posibles movimientos a la baja en los bonos del tesoro uruguayo producto del resultado del plebiscito de la reforma jubilatoria del 27 de octubre, se vendieron las colocaciones en el Bono Uruguay Global 2027 por valor USD5.000.000 con fecha 10 de octubre de 2024, manteniendo el mismo importe en un plazo fijo a 30 días. Durante dicho período el dólar tuvo un aumento significativo, pasando de \$41,796 a \$42,469 lo que generó una diferencia de cambio ganada de \$3.365.000.
- iii. **Efectivo en cuentas para compra de Spotter** – Considerando que era necesario contar con los fondos suficientes para poder concretar la adquisición de Spotter, se mantuvo en cuenta corriente en el Banco Itaú entre el 13 de noviembre de 2024 y el 19 de diciembre de 2024 aproximadamente un total de USD1.300.000. Durante dicho período el dólar volvió a tener un aumento, de \$42,469 a \$44,592, que generaron una diferencia de cambio ganada de \$2.759.900.

A continuación, se presenta el cuadro de liquidación de IRAE:



Diferencia de cambio banco	5.144.567
Diferencia de cambio cuentas a cobrar	3.871.946
Diferencia de cambio DPF	2.208.723
Intereses DPF	865.408
Gastos Financieros Deducibles	(1.076.188)
Gastos Administración Deducibles	(3.410.505)
<b>Resultado Fiscal</b>	<b>7.603.950</b>
<b>IRAE 25% - \$</b>	<b>1.900.988</b>
<b>IRAE 25% - US\$</b>	<b>45.340</b>

## Constitución de reservas

Dado que el resultado del ejercicio culminado el 31 de diciembre de 2024 fue negativo no se procede con la constitución de ninguna reserva.

## Relación con sociedades vinculadas, controladas o controlantes

La Sociedad no posee sociedades controladas, ya que las participaciones adquiridas son minoritarias. En cuanto a la existencia de sociedades controlantes, cabe señalar que la Sociedad emitió sus acciones el 28 de junio de 2024 a través de la Bolsa de Valores de Montevideo S.A., que actuó como entidad registrante para dicha emisión. Dado que esta entidad es responsable del registro de la titularidad de las acciones, no se dispone de información sobre la existencia de influencia dominante en el capital integrado de la Sociedad.

En cuanto a sociedades vinculadas, la sociedad mantiene saldos y realiza operaciones con el gestor, Capital Oriental S.A.S., de acuerdo con el contrato de gestión anteriormente referido, las cuales se encuentran detalladas en la nota 9.3 a los Estados Contables.

## Las causas, detalladamente expuestas, por las que se proponga el pago de dividendos o la distribución de ganancias en otra forma que en efectivo

Para el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 no se propone distribución alguna de dividendos dado que la sociedad cerró el período con un resultado económico negativo.



## Información complementaria de la Memoria conforme a los arts. 184.11 y 184.19 de la RNMV

---

### Información relativa a la adopción de prácticas de buen gobierno corporativo

#### Estructura de propiedad

##### *Capital Social y suscripciones pendientes de integración.*

El capital autorizado de la Sociedad asciende a \$ 760.000.000 (pesos uruguayos setecientos sesenta millones), y su capital integrado asciende a la suma de \$ 221.165.493 (pesos uruguayos doscientos veintiún millones ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y tres).

A la fecha, no existen suscripciones pendientes de integración.

##### *Clases de acciones y sus características*

El capital de la Sociedad está representado por acciones ordinarias, escriturales con derecho a un voto por acción. Los estatutos sociales de la Sociedad no prevén la existencia de acciones preferidas.

##### *Nómina de accionistas titulares de más del 10% del capital social de la sociedad*

De acuerdo con lo informado por la Entidad Registrante, Bolsa de Valores de Montevideo, no existen accionistas titulares con más del 10% del capital negociado.

##### *Movimientos más significativos acaecidos durante el ejercicio en la estructura de propiedad*

Durante el ejercicio 2024 se sucedieron los siguientes hitos:

- i. Hasta el 28 de junio de 2024, la estructura de propiedad accionaria era de Capital Oriental SAS.
- ii. Con fecha 1 de diciembre de 2024, se aprobó un aumento de capital integrado, por nuevos aportes por suscripción pública, en el marco del programa de emisión de acciones ordinarias bajo régimen simplificado. Asimismo, el 13 de junio de 2024, la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia de Capital Oriental SAS a su derecho de preferencia, lo que permitió que ingresaran los nuevos accionistas en la fecha de emisión bajo el régimen de oferta pública de acciones quienes hoy controlan la Sociedad.
- iii. El 28 de junio de 2024, se emitieron 221.165.493 acciones ordinarias con un valor nominal de \$ 1 (un peso uruguayo) cada una. Como consecuencia de este aumento de capital, la participación de Capital Oriental SAS quedó diluida, manteniendo su participación de 10.000 acciones, lo cual representa 0,004% del capital integrado total. Las acciones escriturales están registradas en la Bolsa de Valores de Montevideo, en su calidad de entidad registrante.



*Disposiciones estatutarias en materia de elección, nombramiento, aceptación, evaluación, reelección, cese, revocación, etc. de los miembros de los órganos de administración y de control*

A continuación, se transcriben las disposiciones estatutarias con relación a los puntos indicados.

**“ARTÍCULO 18. Administración.** La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio. La Asamblea de Accionistas determinará el número de miembros del Directorio.”

**“ARTÍCULO 19.** Los directores serán designados por el plazo de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos por períodos sucesivos de tres años. Permanecerán en su cargo hasta que la asamblea designe sus reemplazantes. Los directores y el Presidente podrán ser reelectos, ejercerán hasta la toma de posesión de los sucesores y cesarán en sus cargos cuando sobrevenga cualquier causal de incapacidad, prohibición o inhabilitación. Junto con la designación de los directores titulares, la Asamblea de Accionistas podrá designar suplentes preferenciales, para reemplazar a los miembros titulares en caso de vacancia temporal o definitiva de sus cargos. Las funciones de los miembros del Directorio podrán ser remuneradas o no según lo determine oportunamente la asamblea de accionistas.”

**“ARTÍCULO 20.** El Directorio será convocado por el Presidente o dos miembros; no obstante, cualquier director podrá requerir su convocatoria debiendo el Presidente o dos miembros hacer la convocatoria para reunirse dentro del quinto día hábil de recibido el pedido; si no lo hiciera podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes. Sesionará con la asistencia de la mayoría absoluta de sus integrantes, pudiendo los directores en caso de ausencia autorizar a otras personas a votar en su nombre. Resolverá con el voto favorable de la mayoría simple de votos de presentes.”

**“ARTÍCULO 21.** Podrán ser designados personas físicas, accionistas o no, capaces para el ejercicio del comercio y que no lo tengan prohibido o no estén inhabilitados para ello”.

**“ARTÍCULO 22.** Los miembros del Directorio desempeñarán personalmente sus cargos.”

**“ARTÍCULO 23.** Por el voto de la unanimidad de componentes podrá: a) distribuir o redistribuir sus cargos; b) proveer en forma temporal o definitiva sus vacantes. Sin perjuicio de ello, la Asamblea podrá designar hasta tres suplentes por cada director, para que por su orden lo sustituyan en caso de producirse la vacancia temporal o definitiva de su cargo, por el tiempo que la misma dure; c) reevaluar activos.”

*Régimen de adopción de acuerdos sociales (mayorías, tipos de votos, mecanismos previstos para los acuerdos, etc.)*

La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, cuyo número de miembros es determinado por la Asamblea de Accionistas. Los directores designados permanecerán en sus funciones hasta que la Asamblea de Accionistas designe a sus reemplazantes.

Junto con la designación de los directores titulares, la Asamblea de Accionistas podrá nombrar suplentes preferenciales, quienes asumirán en caso de vacancia temporal o definitiva de los titulares. El Directorio de la Sociedad sesiona con la asistencia de la mayoría absoluta de sus



integrantes. En caso de ausencia, los directores podrán autorizar a otras personas a votar en su nombre. Las resoluciones se adoptarán por mayoría simple de los votos de los presentes.

La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria requerirá la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se considerará constituida, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

Por su parte, la Asamblea Extraordinaria se reunirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60% (sesenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se requerirá la concurrencia de accionistas que representen el 40% (cuarenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. No lográndose el último de los quórum, deberá ser convocada nueva Asamblea para considerar el mismo orden del día, la que sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes.

Las resoluciones de las Asambleas serán adoptadas por mayoría absoluta de votos de accionistas presentes, salvo que la ley (o el estatuto, cuando entre a regir la reforma aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas) fije un mayor número.

#### *Existencia de Reglamento de Asamblea de Accionistas*

No existen reglamentos de Asambleas de Accionistas.

#### *Medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las Asambleas Generales*

Hasta el comienzo de la cotización pública de las acciones de la Sociedad no ha sido necesario adoptar medidas de fomento de participación a las Asambleas Generales, en la medida en que el único accionista de la Sociedad hasta dicha fecha ha participado en las mismas.

No obstante, a partir de la cotización pública, las siguientes reglas de fomento comienzan a aplicarse:

- i) Las asambleas de accionistas no podrán celebrarse sin publicación de la convocatoria aun cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital integrado
- ii) Posibilitar la máxima difusión de la convocatoria, a cuyos efectos, la misma será publicada adicionalmente en el sitio web de la compañía.

#### *Acuerdos adoptados en Asambleas Generales celebradas en el ejercicio y porcentaje de votos*

- Asamblea General Ordinaria de Accionistas – 7 de febrero de 2024: Se aprobó por unanimidad la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, así como el proyecto de distribución de utilidades y la gestión del directorio. En cuanto al punto relativo a la elección del directorio, se resolvió no tratarlo, manteniéndose su integración sin cambios.
- Asamblea General Extraordinaria de Accionistas – 27 de mayo de 2024: Se aprobó por unanimidad la rectificación de uno de los puntos del Orden del Día de la Asamblea



General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de diciembre de 2023. En ese sentido, se dejó constancia de que existió un error al declarar el patrimonio de la sociedad previo a resolver el reintegro, procediéndose a subsanar dicha situación.

- Asamblea General Extraordinaria de Accionistas – 13 de junio de 2024: Se deja constancia de que CAPITAL ORIENTAL S.A.S. ha tomado conocimiento de la emisión de acciones que llevaría adelante la Sociedad, habiendo presentado por escrito su renuncia total e irrevocable al ejercicio de los derechos de preferencia y acrecimiento. La Sociedad se da por notificada de dicha renuncia, quedando así habilitada la incorporación como accionistas de quienes suscribirían las nuevas acciones. Asimismo, se resuelve designar a Diego Bonomi como Síndico Titular, quien comenzaría a desempeñar sus funciones a partir del primer día del período de suscripción correspondiente a la oferta pública simplificada de acciones ordinarias, prevista para los días 26 y 27 de junio de 2024. Ambos puntos fueron aprobados por unanimidad.

## Estructura de administración y de control

### *Órgano de administración*

#### *Cumplimiento de las condiciones para la designación de sus miembros.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 184.20 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, este requerimiento se encuentra eximido de su inclusión en la presente Memoria.

La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, cuya integración se detalla a continuación:

- Jaime Miller Sichero.
  - **Cargo:** Presidente del Directorio.
  - **Primer nombramiento:** 30 de noviembre de 2023.
  - **Último nombramiento:** 7 de febrero de 2024.
  - **Procedimiento de elección:** Asamblea de Accionistas.
  - **Perfil:** Director, Contador público, MBA
  - **Breve descripción de funciones y facultades:** En su calidad de presidente del Directorio, ejerce la representación de la sociedad conforme a lo establecido en el estatuto social, las resoluciones de la Asamblea de Accionistas y el Prospecto Informativo. Preside las sesiones del Directorio, coordina su funcionamiento y vela por la correcta ejecución de las decisiones adoptadas
  - **Ceses que se hayan producido durante el período:** No se produjo ningún cese.

#### *Comité de Auditoría y Vigilancia y Auditoría Interna.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 184.20 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, este requerimiento también está eximido de inclusión en la presente Memoria.

#### *Número de reuniones que ha mantenido el órgano de administración*

El Directorio de la Sociedad celebró 16 reuniones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.



## *Auditoría Externa*

*Mecanismos establecidos por la entidad para preservar la independencia del auditor*

La Sociedad preserva la independencia del auditor externo limitando su actuación exclusivamente a la auditoría de los estados financieros y absteniéndose de contratarlo para otros servicios que puedan generar conflictos de interés. Su labor se realiza conforme a lo dispuesto por la normativa vigente del Banco Central del Uruguay

*Número de años que el auditor lleva de forma ininterrumpida realizando trabajos de auditoría para la Sociedad*

El Auditor Externo desempeña sus funciones de manera ininterrumpida en la Sociedad desde el 29 de julio de 2024.

*Los mecanismos de retribución de directores, administradores, miembros del Comité de Auditoría y Vigilancia y personal superior. Cuando alguno de dichos miembros esté vinculado a los resultados de la empresa, se deberá describir completamente su forma de aplicación, y el horizonte temporal (de corto o largo plazo) de los resultados a los cuales refiere y los eventuales riesgos que dicho mecanismo puede implicar para el valor en el tiempo del capital de la empresa*

El Directorio está compuesto por un único integrante, el Cr. Jaime Miller Sichero, quien no percibe retribución por su cargo.

Por su parte, el Síndico de la Sociedad, designado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de junio de 2024, comenzó a ejercer sus funciones a partir de la emisión de las acciones ordinarias de la Sociedad y percibe una remuneración de USD 1.000 mensuales.

No existen otros integrantes en el personal superior de la Sociedad, ni corresponde la conformación de un Comité de Auditoría y Vigilancia, dado que las acciones fueron emitidas bajo el régimen simplificado

## **Incorporaciones, bajas o modificaciones del personal superior**

Durante el ejercicio 2024, se designó a Diego Bonomi como Síndico de la Sociedad, lo que implicó una modificación en la integración del personal superior.

## **La dimisión, destitución o sustitución del auditor externo, con expresión de las razones que dieron lugar a la misma**

En el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2024, no se ha producido ninguna renuncia, destitución ni reemplazo del auditor externo.

## **Rescates anticipados de los valores emitidos**

No se han realizado rescates anticipados de los valores emitidos.



## Atraso en el pago de dividendos o cambios en la política de distribución de los mismos, y atraso en el pago de amortizaciones o intereses de otros valores de oferta públicas

No se han registrado atrasos en el pago de dividendos ni cambios en la política de distribución. Asimismo, no ha habido atrasos en el pago de amortizaciones o intereses de otros valores de oferta pública.

## Actualización de la calificación de riesgo de los valores emitidos

No corresponde por tratarse de una emisión efectuada bajo el régimen simplificado.

## Cualquier otro hecho relevante, cualquiera sea su carácter

A continuación, se detallan los hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024:

1. 14 de junio de 2024: Modificación en la nómina del personal superior, con motivo de la designación del nuevo Síndico de la Sociedad.
2. 29 de julio de 2024: Contratación de la firma Grant Thornton para la elaboración de los informes anuales de revisión limitada.
3. 16 de setiembre de 2024: Recepción de observaciones por parte de la Auditoría Interna de la Nación, en el marco del trámite de aumento de capital integrado.
4. 2 de octubre de 2024: Nueva recepción de observaciones por parte de la Auditoría Interna de la Nación, también en el contexto del trámite de aumento de capital integrado.
5. 19 de diciembre de 2024: Suscripción de un contrato de compraventa de acciones, mediante el cual la Sociedad adquirió un 14,03% del capital accionario de KINTENA S.A. (Spotter).

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por reunión de Directorio de ZORZAL INVERSIONES TECNOLÓGICAS, en su sesión de fecha 27 de marzo de 2025.